

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2014

Visto: el Expediente Interno n° 235/2014; y

Considerando:

En este legajo se documenta el procedimiento de selección de postulantes para la cobertura de un cargo de auxiliar de servicio —categoría 12— en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, creado por Acordada n° 35/2014, llamado a cubrirse por la Resolución n° 69/2014.

El Tribunal realizó la convocatoria, que fue publicada en la página web del Tribunal y la página portal de empleos Bumeran, así como mediante avisos en el Boletín Oficial de la Ciudad y en el Diario Clarín, de fecha 15 de septiembre de 2014 (v. fs.46/50).

En la fecha pautada para finalizar la recepción documental, la Mesa de Entradas informó sobre la presentación de 230 (doscientos treinta) aspirantes (ver fs. 52/289).

La comisión de selección llevó a cabo sus cometidos y reseñó sus acciones en el acta del 19 de noviembre (fs. 665/666). Allí se elevó el orden de méritos para la cobertura del cargo: en primer lugar, Manuel GALLO, DNI 37.206.211; en segundo lugar, Sebastián Nahuel PASARÍN, DNI 37.933.498 y en tercer lugar, Yazmín Rocío DE LOS SANTOS, DNI 37.871.783.

En consecuencia, y al haberse dado cumplimiento a los distintos mecanismos establecidos por la Acordada n° 6/2014, corresponde el dictado del acto administrativo de aprobación de los procedimientos, de acuerdo al orden de méritos elevado por la comisión de selección, que surge del cumplimiento de las normas de evaluación establecidas en el Reglamento de Selección de Postulantes, y la designación del profesional que se encuentra en el primer lugar del orden de méritos, Manuel GALLO, DNI 37.206.211.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Auxiliar de Servicio —categoría 12— al señor Manuel GALLO, DNI 37.206.211, quien prestará servicios en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, en el cargo creado por Acordada n° 35/2014.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de diciembre de 2014.

3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 96/2014